

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	RE- EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
			Página 1 de 1

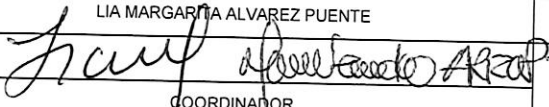
EQUIPO:	CENTRIFUGA	MARCA:	THERMO SCIENTIFIC SORVALL
ÍTEM:	3	MODELO:	SORVALL ST 8
PROVEEDOR:	G & G Sucesores	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 16.406.054
GARANTÍA:	3 AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES			
	1. Velocidad mínima de 4.400 rpm	X		VEL MAX 4500 RPM
	2. Rotor para tubos tipo falcón	X		FOLIO 158
	2.1. Capacidad para 4 tubos 50 ml	X		FOLIO 158
	2.2. Capacidad para 8 tubos 15 ml	X		FOLIO 157
	3. Cámara en acero inoxidable	X		FOLIO 157
	4. Temporizador programable entre:	X		FOLIO 157
	4.1. 1 minuto o menor	X		FOLIO 157
	4.2. 99 minutos o mayor	X		FOLIO 162
	5. Pantalla de visualización de parámetros	X		FOLIO 162
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	6. Nivel de ruido menor a 52 dB		X	< 58 d B con rotor TX -150
	7. Cierre de tapa automática	X		FOLIO 165
	8. Diseño sin escobillas	X		FOLIO 157
	9. Sistema de fácil extracción de rotor	X		FOLIO 156
	10. Bloqueo de teclado		X	No se encuentra información técnica que avale la especificación del FOLIO 156
	5. ALIMENTACIÓN			
	2.1. Eléctrica 100-120 VAC/50-60 Hz	X		120 V /60 HZ
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		FOLIO 195
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		2 ANUALES
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		FOLIO 158
NORMAS - CERTIFICADOS	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		FOLIO 158
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .	X		FOLIO 158
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		FOLIO 158
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		VIDA UTIL 7 A 8 AÑOS
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		\$ 750.000
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23.	X		FOLIO 180-181
	10. Garantizar presentación de informes de calificación de instalación, operacional y desempeño con sus parámetros, en caso de ser adjudicado, una vez se entregue el equipo y por cada año de garantía.	X		FOLIO 158
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		INVIMA 2014DM-0012408
	2. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: ISO 13485, FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		FOLIO182
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		FOLIOS 195-197
SUBTOTAL (Porcentaje)		92%	8%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		24	2	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (26) ÍTEM DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluador :

NOMBRE(S):	LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE	FECHA:	31 de Agosto de 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO AREA GESTIÓN BIOMÉDICA Y ALMACEN
CARGO:	COORDINADOR		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.